

V&L SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A.

Santo Domingo de los Colorados, 26 de marzo 2007

Oficio 005 VL-GG-2007

Señores

ACCIONISTA DE V&L SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A.

Ciudad.-

ASUNTO: Informe Anual de la Gerencia General 2006

De mi consideración:

En estricto cumplimiento con lo señalado en los estatutos de la Empresa y las disposiciones legales vigentes en la Republica del Ecuador, me permito poner a consideración el informe de Gerencia General correspondiente al año 2006.

Estabilizado el país, luego del derrocamiento de Coronel Lucio Gutiérrez y la asunción al poder, del entonces Vicepresidente el Dr. Alfredo Palacio Gonzáles, en el mes de junio del 2006, se promulga en el Registro Oficial 298 la Ley Reformatoria al Código del Trabajo.

Con base en la mencionada Ley, se crea V&L SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A., empresa destinada a prestar los servicios de Tercerización de Servicios Complementarios para las empresas públicas y privadas del país.

La falta de una adecuada información al interior de las entidades estatales, que directamente intervienen en el proceso de la conformación de empresas, contribuyó a que el tiempo de creación y obtención de la Autorización del Ministerio de Trabajo para el funcionamiento de V&L SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A., no se cristalice en el año 2006, extendiéndose este proceso hasta el mes de febrero del 2007. Esta circunstancia ha impedido iniciar, desde el primer mes del presente año, con la campaña de introducción de V&L SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A. en el mundo de los potenciales clientes, empresas públicas y privadas, que requieren de la prestación de estos servicios.

Las perspectivas de la Empresa, dependerán en gran medida de dos elementos:

- Primero.-La acción que tome el Ministerio de Trabajo, a través de las Inspectorías de Trabajo del país, para vigilar y hacer cumplir la Ley en el ámbito de su competencia

 Superintendencia de
Compañías
VENTANILLA UNICA
Santo Domingo de los Colorados

19 ABR 2007

- Segundo.-Implementación de un plan agresivo de publicidad en el medio empresarial tanto en el sector público como el privado.

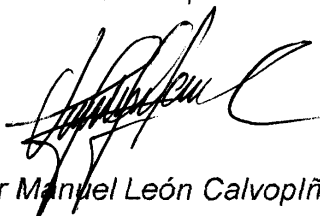
Estas acciones, más las condiciones socio-económicas que se presenten durante el año 2007, permitirán empoderar a V&L SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A., al negocio de prestación de servicios en todo el país.

Para enfrentar los nuevos retos y la creciente competencia en el mundo de los servicios, de acuerdo de la nueva Ley, V&L SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A., deberá aplicar políticas y procedimientos encaminados a superar estos obstáculos y convertirlos oportunidades y en herramientas útiles que faciliten el acceso a nuevos y mayores clientes, con precios y costos competitivos sin descuidar la calidad; para esto se prevé inversión en publicidad, reuniones de negocios y la venta de una imagen que brinde confianza al cliente. Debemos considerar que la empresa inicia su vida jurídica y su éxito dependerá además del apoyo de todos ustedes, señores accionistas, y de la confianza se brinde a esta Administración.

Forma parte del presente informe el Estado de Situación Inicial y los documentos de cumplimiento con el SRI.

Quiero dejar constancia del agradecimiento al señor Presidente y empleados de la Compañía por la confianza depositada al designarme Gerente General y Representante de V&L SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A.

Atentamente,



Ing. Víctor Manuel León Calvopina

GERENTE GENERAL

V&L SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A.